VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-ARN-939-2026

OBJETO	*Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para la organización, operación y ejecución de eventos institucionales, en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la ARN en el territorio nacional, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el anexo.*	
	FUNDACIÓN FUNDAR LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES **NIT No. 900074944-1** **RL: Doyi Dayane Martinez Lopez C.C. No. 1012326453**	
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	**RESULTADO (CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA)**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	*CUMPLE*	*Archivo denominado "1.1. Carta de presentación de la oferta_1"*
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	*CUMPLE*	*Archivo denominado "1.2. Cedula Representante legal - copia"*
CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Consultado en el perfil del proponente en la Plataforma Secop II*
ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	*NO APLICA*	
ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	*NO APLICA*	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	*NO APLICA*	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA : *VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial* *VIGENCIA: Igual o superior a tres (3) meses contados a partir de la fecha del cierre.* *Fecha cierre proceso 09/04/2026* *Valor Total: $ 7.000.000.000*	*CUMPLE*	*Archivo denominado "1.4. Grantía de Seriedad_1"*
CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	*CUMPLE*	*Archivo denominado "1.5. Certificado pago SST"*
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	*CUMPLE*	*Archivo denominado "1.5. Certificado pago SST"*
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP	*CUMPLE*	*Archivo aportado por el proponente denominado "1.6. RUP_1". Así mismo fue consultado por el Comité Evaluador en el perfil del proponente en la Plataforma Secop II. En los documentos revisados y en la consulta realizada en RUES, se observa última renovación 25/03/2025. Durante el término de traslado, el proponente mediante mensaje CO1.MSG.9337730 24/04/2026 6:11:26 PM aportó documento denominado "subsanacion_rup_redam_rut_1" por medio del cual explica la gestión realizada para la renovación del RUP, sin embargo dicha explicación versa sobre la renovación para la vigencia 2025, no la vigencia 2026. Por lo anterior, el comité evaluador realizó validación con la Cámara de Comercio de Bogotá a través del canal de atención de whatsapp, por medio del cual la Cámara de Comercio indica que "la FUNDACION FUNDAR SIGLA FUNDAR LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES generó el proceso de RENOVACION en la fecha 7 de abril de 2026" con número de trámite 00000026071951. Se realiza la consulta en la página web de la Cámara de Comercio de Bogotá y se confirma que con base en la información otorgada, el proponente realizó la solicitud de renovación dentro del plazo legal en la vigencia 2026. (Se adjunta evidencia)*
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Verificado en la página web respectiva.*
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Verificado en la página web respectiva.*
ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL)	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Verificado en la página web respectiva.*
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICÍA NACIONAL)	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Verificado en la página web respectiva.*
SOPORTE DE CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	*NO CUMPLE*	*Durante el término de traslado, el proponente mediante mensaje CO1.MSG.9337730 24/04/2026 6:11:26 PM aportó documento denominado "subsanacion_rup_redam_rut_1" por medio del cual explica la gestión realizada para la renovación del REDAM, sin embargo no aportó el Certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a lo solicitado por el Comité Evaluador en el informe de evaluación preliminar.*
IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLAUSULAS PENALES - LEY 2195 DE 2022	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Verificado en RUES y RUP del proponente.*
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**RECHAZADO:** *Causal de rechazo k) del numeral 12.1.RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del Pliego de Condiciones "Si al verificar las condiciones de capacidad jurídica, requerimientos mínimos de contenido técnico y capacidad financiera no cumple con lo requerido por LA ARN en el PLIEGO DE CONDICIONES y solicitadas las aclaraciones o subsanabilidad de los requisitos objeto de la misma, estas no sean debidamente atendidas hasta el término de traslado del informe de evaluación."*	

DOCUMENTOS PARA EL CONTRATO (Caracter NO habilitante)

DOCUMENTO	**APORTA Y/O SE VERIFICA**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	*APORTA Y/O SE VERIFICA*	*Archivo denominado "1.9. Certificación Bancaria"*
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	*CUMPLE*	*Documento denominado "1.12. RUT", aportado por el proponente durante el término de traslado mediante mensaje CO1.MSG.9337730 del 24/04/2026 6:11:26 PM, conforme a lo solicitado por el comité evaluador en informe preliminar.*
VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE SITUACIONES DE CONTROL	*CUMPLE*	*Documento denominado "Situaciones de control", aportado por el proponente durante el término de traslado mediante mensaje CO1.MSG.9337730 del 24/04/2026 6:11:26 PM, conforme a lo solicitado por el comité evaluador en informe preliminar.*
SITUACIÓN MILITAR (personas naturales de género masculino)	*NO APLICA*	

Marlyn Beatriz Prado Segura — Firmado digitalmente por Marlyn Beatriz Prado Segura

MARLYN BEATRIZ PRADO SEGURA
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO